



PRIMER INFORME DEL RECTOR
Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez, S.J.



PRIMER INFORME DEL RECTOR

Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez, S.J.

Informe General de Actividades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente correspondiente al curso 1992-1993, puesto a la consideración de la Junta de Gobierno por el Sr. Rector, Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez, en su sesión pública número 226 (extraordinaria), celebrada el 18 de octubre de 1993 en la sala del Consejo Académico "Dr. Luis Hernández Prieto".

Mensaje del Rector 1993, pronunciado por el Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez, Rector del ITESO, dentro de la sesión pública número 226 (extraordinaria) de la Junta de Gobierno, celebrada el 18 de octubre de 1993.

INDICE

PRESENTACION	15
SECRETARIA ACADEMICA	18
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	23
SECRETARIA DE ATENCION COMUNITARIA	30
SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES	33
SECRETARIA DE PLANEACION	37
PLANTA FISICA	38
MENSAJE Y REFLEXION FINAL	39
NOMBRAMIENTOS 1992-1993	43

ITESO, A.C.

Sr. Alfonso Urrea Carroll
Presidente

Lic. Carlos Plasencia Moeller
Primer Vicepresidente

Lic. Felipe de J. Preciado Coronado
Segundo Vicepresidente

Lic. Felipe I. Vázquez Aldana Sauza
Secretario

Lic. José de Jesús Huerta Leal
Tesorero

Lic. José Luis Anaya Serrano

Lic. Jorge Angel Rosales

Ing. Alfonso Arregui Alva

Lic. Claudio Arriola Woog

Ing. Raúl Bracamontes Zenizo

Lic. Jorge Camarena García

Lic. Jesús Carlos Camarena Martínez

Lic. Luis De la Peña Stetner

Lic. Carlos De Obeso Orendáin

Ing. Jaime De Obeso Orendáin

Ing. Rodrigo Díaz del Castillo Orendáin

Ing. Ignacio Díaz del Castillo Orozco

Lic. José Fernández de Castro Jenkins

Ing. Luis García Limón

Lic. Alejandro Gómez Levy

Lic. Carlos González Martínez

Lic. Salvador Ibarra Alvarez Del Castillo
Lic. Francisco Isaac Díaz
Lic. José de Jesús Levy García
Lic. Jorge Humberto Lemus Contreras
Ing. Jorge Pablo López de Lara Guevara
Lic. Ramón Mendoza García Rulfo
Lic. Jaled Alí Modad Abuali
Lic. Alfonso Urrea Martín

Vocales

Ing. Juan Manuel Gómez Arreola
Lic. Felipe Delfín Farías
Lic. Miguel Alfaro Méndez

Consejo de Vigilancia

Ing. José Fernández del Valle y Ancira
Consejero Vitalicio

Lic. Alfonso L. Corcuera Garza
Director

CECUS, A.C.

Lic. José Morales Orozco
Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez
Mtro. Horacio Chávez Olivares
Mtro. Carlos Arturo Corona Caraveo
Mtro. Juan José Coronado y Villanueva
Lic. Juan Manuel García de Alba Morales
Dr. J. Jesús Gómez Fregoso

Lic. José Hernández Ramírez
Lic. Mario López Barrio
Lic. Francisco Javier Martínez Rivera
Ing. Carlos Orozco Pointelin
Mtro. Luis Sánchez Villaseñor
Lic. Xavier Scheifler y Amézaga
Mtro. Alberto Javier Vargas Núñez

JUNTA DE GOBIERNO

Titulares:

Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez
Sr. Alfonso Urrea Carroll
Lic. Juan Manuel García de Alba Morales
Dr. J. Jesús Gómez Fregoso
Lic. Carlos Plascencia Moeller
Lic. Felipe Preciado Coronado
Mtro. Pablo Lasso Gómez
Mtro. Francisco Javier González Orozco
Lic. Pedro Núñez Hermosillo

Suplentes:

Lic. José Hernández Ramírez
Ing. Ignacio Díaz del Castillo
Lic. Alfonso Alarcón Saldívar

Secretario:

Lic. Alfonso L. Corcuera Garza

AUTORIDADES

Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez
Rector

Mtro. Pablo Lasso Gómez
Secretario Académico

Ing. Carlos Orozco Pointelin
Secretario de Atención Comunitaria

Lic. Francisco Ulloa Guízar
Secretario de Planeación

Ing. José Arturo Langarica Sánchez
Secretario de Servicios Generales

Lic. Rubén Rodríguez Beltrán
Secretario de Finanzas

Lic. Cenobio Gómez Villarruel
Secretario Administrativo

SECRETARIA ACADEMICA

Mtro. Pablo Lasso Gómez
Secretario Académico

Lic. José Hernández Ramírez
Director de Servicios de Apoyo Académico

Dr. J. Jesús Gómez Fregoso
Director de la Biblioteca

Lic. Víctor Wario Romo
Director de Extensión Universitaria

DIVISION DE CIENCIAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Lic. Pedro Núñez Hermsillo
Director de la División de Ciencias Económico-Administrativas

Lic. Benjamín Rodríguez Portillo
Jefe del Departamento de Cibernética y Computación

Mtro. Fernando Arias Hernández
Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas

Lic. Alfonso Alarcón Saldívar
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Lic. Felipe Curiel Aguirre
Jefe del Departamento de Ciencias Comerciales

Lic. José de Jesús Huerta Leal
Jefe del Departamento de Contaduría y Finanzas

DIVISION DE INGENIERIA

Mtro. Francisco Javier González Orozco
Director de la División de Ingeniería

Lic. Gerardo Antonio Aguilera Pérez
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Juan Jorge Hermosillo Villalobos
Jefe del Departamento de Procesos Tecnológicos e Industriales

Mtro. José Ernesto Rayas Sánchez
*Jefe del Departamento de Sistemas Electromecánicos, Electrónicos
y Computacionales*

Ing. Roberto Fernández Hernández
Jefe del Departamento de Administración de la Producción

Ing. Xavier Vargas Beal
Jefe del Departamento de Proyección y Construcción de Obra Civil

DIVISION DE CIENCIAS DEL HOMBRE Y DEL HABITAT

Mtro. Carlos Arturo Corona Caraveo
Director de la División de Ciencias del Hombre y del Hábitat

Mtro. Carlos Eduardo Luna Cortés
Jefe del Departamento de Comunicación

Mtro. Jorge López Vergara
Jefe del Departamento de Derecho

Mtro. Francisco Javier Haro del Real
Jefe del Departamento de Educación

Arq. Carlos Petersen Farah
Jefe del Departamento del Hábitat

Mtra. Anita Nielsen Dhont
Jefa del Departamento de Psicología

Mtra. Laura Rebeca Mejía Arauz
Coordinadora General de Investigación y Transformación Social

Mtro. Francisco Javier Haro del Real
Coordinador General de Desarrollo Académico

SECRETARIA DE PLANEACION

Lic. Francisco Ulloa Guízar
Secretario de Planeación

SECRETARIA DE ATENCION COMUNITARIA

Ing. Carlos Orozco Pointelin
Secretario de Atención Comunitaria

Mtro. Eduardo Arias Castañeda
Director de la Dirección General de Integración Comunitaria

Mtro. Alberto Javier Vargas Núñez
Director de la Dirección General de Problemática Universitaria

SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES

Ing. José Arturo Langarica Sánchez
Secretario de Servicios Escolares

Sr. Guillermo Rivera Rodríguez
Director de Servicios Escolares

Srta. Ana Elena Hernández Plaisant
Directora de la Oficina de Admisión

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. Cenobio Gómez Villarruel
Secretario Administrativo

Lic. Ignacio Moreno Muñoz
Director de Recursos Humanos

Lic. Rogelio Arias Pérez
Director de Servicios Generales

SECRETARIA DE FINANZAS

Lic. Rubén Rodríguez Beltrán
Secretario de Finanzas

Lic. José Hernández Ramírez
Director de Créditos y Becas

Lic. Héctor Sánchez Lara
Director de Tesorería

Lic. Florencio Sánchez Sánchez
Director de Auditoría

CONSEJO ACADEMICO EN PLENO

Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez
Mtro. Pablo Lasso Gómez
Ing. Carlos Orozco Pointelin
Lic. Cenobio Gómez Villarruel
Lic. Pedro Núñez Hermosillo
Mtro. Francisco Javier González Orozco
Mtro. Carlos Arturo Corona Caraveo
Mtra. Anita Nielsen Dhont
Ing. Javier Aguilera Alcocer
Lic. Víctor Fuentes Alejos
Lic. Alfonso Alarcón Saldívar
Lic. Concepción Arias y Simarro
Lic. Javier Castillo Plascencia

COMITE ACADEMICO

Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez
Mtro. Pablo Lasso Gómez
Ing. Carlos Orozco Pointelin
Lic. Pedro Núñez Hermosillo
Mtro. Carlos Arturo Corona Caraveo
Lic. Aída Godínez Ochoa

COLEGIO DE DIRECTORES

Lic. Pablo Humberto Posada Velázquez
Mtro. Pablo Lasso Gómez
Ing. Carlos Orozco Pointelin
Lic. Pedro Núñez Hermosillo
Mtro. Francisco Javier González Orozco
Mtro. Carlos Arturo Corona Caraveo
Lic. Alfonso Alarcón Saldívar
Lic. Víctor Fuentes Alejos
Ing. Javier Aguilera Alcocer
Lic. Concepción Arias y Simarro
Lic. Javier Castillo Plascencia

PRESENTACION

Distinguidos integrantes de la Junta de Gobierno;
respetables miembros de la Comunidad Universitaria;
amigos del ITESO:

- (1) El 31 de julio de 1992 asumí la rectoría en la celebración de San Ignacio de Loyola, a los tres días de haber arribado a la bella ciudad de Guadalajara. Desde el inicio de mi gestión me ha persuadido el deseo de brindar un servicio cualificado en favor de esta obra confiada a la Compañía de Jesús, tan querida para ella como se ha venido verificando con el paso de los años.

- (2) Al rendir informe, en cumplimiento del artículo 15.8 del capítulo III del **Estatuto Orgánico**, debo declarar en primer término que, a mi llegada a esta casa de estudios, el ITESO era para mí una realidad remotamente conocida. Por levedad de tiempo, la inducción que recibí en un primer momento fue exigua, sobre todo si se tiene en cuenta la dimensión de la responsabilidad que se me confiaba. Acepté el reto no por temeridad sino por el aliento de Aquél para el cual no hay imposibles: **scio qui credidi** (sé en quién me he confiado), y fundado en esta fe, podía contar con aliados que la vida me ha ofrecido: la sólida formación jesuítica a pesar de mis limitaciones; los largos años dedicados a la docencia de diferentes disciplinas (27 ininterrumpidos) en estrecho contacto con preparatorianos y universitarios; la experiencia acumulada en la realización de diversas tareas referidas a la educación superior; la oportunidad de estar al frente, por seis años y medio, de la institución educativa más antigua de la Compañía de Jesús en el

país, el Instituto Oriente de Puebla, próximo a cumplir 125 años... Todo esto, conferido por el Señor sin que su servidor lo haya buscado -El lo sabe- ha puesto en mis manos instrumentos que, subordinados a la confianza fundamental aludida, me llevaron a aceptar gustosamente el encargo de venir al ITESO, presentado por el Provincial, P. José Morales Orozco, como una misión en la que se me ofrecía la oportunidad de realizar un nuevo servicio como jesuita.

- (3) En el mensaje reciente de bienvenida a las actividades del curso 93-94 (segundo de esa naturaleza que me ha correspondido pronunciar en esta Universidad) declaré que, pasado cierto tiempo, me había descubierto en una institución profundamente vigorosa en la que conviven empero complejidad y complicaciones. Señalé asimismo que estaba convencido de que las segundas debían ser combatidas porque no favorecen el crecimiento armónico de nuestras potencialidades, incluidos como estamos en una realidad plural que ha de tener cuidado por su salud como estructura organizada en la que cada cual ha de ser consciente de la relevancia de su quehacer particular en función del todo, unitario e institucional, sin capillismos que lo enfermen. Por eso he procurado aplicarme y aplicar el principio de delegación que, para ser operativo y auténtico, ha de recibir su alimento de las acciones responsables, intencionadas de tal manera que en cada instancia se cumplan, cabal y puntualmente, las funciones correspondientes, en una conformación en la que las partes asuman su relación entre ellas, trabajando todas en favor del entramado unitario, por complejo -que no complicado- que éste deba ser. Desde una dinámica como la propuesta, podrá el ITESO seguirse trascendiendo para ser respuesta definida a los requerimientos demandantes de México y su problemática en el momento presente, en la intención de

colaborar de manera eficaz en la construcción del mañana como testigos elocuentes de nuestro tiempo: poseedores del don de la palabra, hemos de pronunciar nuestro mensaje, impulsados por la justicia que se origina en la fe, abiertos en la esperanza que procura la búsqueda infatigable de la verdad, en tesitura de libertad y de servicio por amor, en apego a la consigna propuesta por la Compañía de Jesús para sus miembros y sus obras en el tiempo y en el mundo actuales: **en todo amar y servir...**

- (4) Motivado por estas convicciones, en apego al propósito de excelencia, según el reclamo de las **Orientaciones Fundamentales del ITESO** (que no han de quedar en letra adormilada), he procurado impulsar un conjunto de acciones en las que ha tenido su lugar indiscutible la participación, fundamentalmente desde la representatividad de los organismos colegiados, según los ordenamientos estatutarios.
- (5) El informe propiamente tal lo subdividiré, apoyado en la organización actual por secretarías del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. No me someteré a una presentación jerarquizada de asuntos, en la intelección de que cada una de las acciones realizadas ha concurrido a la consolidación de la esencia y existencia del ITESO a través de un año. Me he valido para ello de los informes presentados por los secretarios respectivos, a quienes fue encomendada la tarea de síntesis.

SECRETARIA ACADEMICA

- (6) Así, las actividades impulsadas y desarrolladas por secretaría académica cubren cinco rubros, a saber: reorganización académica, aprobación de documentos orientadores, evaluación de áreas y procesos de cambio, desarrollo organizacional y relaciones **ad extra**.
- (7) En cuanto a la reorganización académica, destaca lo siguiente: en el propósito de integrar las funciones propiamente universitarias (investigación, docencia y extensión) con las **Orientaciones Fundamentales del ITESO** y la viabilidad económica del proyecto académico, se avanzó en el establecimiento de una estructura menos atomizada, más flexible y correlacionada. En agosto de 1992, en su organización académica el ITESO estaba conformado por tres divisiones de licenciatura, una división de posgrado, una escuela semi-independiente y una escuela independiente, y la estructura correspondiente de directivos estaba integrada por cuarenta y una personas. En el momento presente, en su organización académica el ITESO cuenta con tres divisiones y quince departamentos. La estructura correspondiente de funcionarios, que se **redujo significativamente, está integrada por 20** personas, poco menos de la mitad de las que eran. Ahora son cinco jefes de departamento por división (quince en total), tres Directores de división y un secretario académico.
- (8) Para realizar este proceso se celebraron seis reuniones colegiadas en las que se integró la división de posgrado con las de licenciatura, según el modelo departamental; la escuela de derecho se reintegró a la división denominada entonces de ciencias sociales y del

hombre, y la escuela de arquitectura pasó a formar parte de la misma división, que a partir de esa fecha se ha denominado de ciencias del hombre y del hábitat.

- (9) Cabe reiterar que, en su momento, los posgrados quedaron incluidos, según sus contenidos, en las divisiones académicas existentes, que dejaron de ser, por tal razón, divisiones exclusivamente de licenciatura.
- (10) En lo pertinente al avance y aprobación de documentos orientadores, se puede mencionar lo que sigue: en la celebración de siete reuniones de organismos colegiados, se aprobaron tres documentos, cuya elaboración se originó tiempo atrás. Tales son: **Misión del ITESO, Propósitos del comité académico para las licenciaturas del ITESO y Hacia un modelo operativo departamental para el ITESO.** Bajo estos títulos podemos encontrar el sustento académico valoral que se está llevando a cabo, en intención prospectiva.
- (11) Oficio anual del comité académico es la revisión, evaluación y propuesta de modificaciones (de ser aconsejables o necesarias) en las áreas académicas. En el cumplimiento de esta tarea se procedió a la revisión de las siguientes dependencias: centro de coordinación y promoción agropecuaria (CECOPA), biblioteca, extensión universitaria, división de posgrado, divisiones académicas y servicio de cómputo.
- (12) En cuanto al centro de coordinación y promoción agropecuaria, se determinó recientemente que se insertara en la secretaría de atención comunitaria, en dependencia de la dirección general de integración comunitaria, con el encargo expreso de elaborar un

proyecto viable y de acuerdo con los propósitos del ITESO. Este será revisado acuciosamente en el mes de diciembre próximo.

- (13) De la biblioteca podemos reportar que, además de contar con un nuevo sistema de control de libros (las pérdidas ya resultaban alarmantes), se procedió a la creación del comité consultivo bibliotecario, lo cual se dio a conocer en la comunicación oficial 001/93 de rectoría.
- (14) La evaluación y revisión de extensión universitaria devino en una propuesta de redefinición que todavía está en proceso, aunque se puede afirmar que contamos ya con pistas razonadas.
- (15) Las instancias de la división de posgrado, como se dijo antes, quedaron integradas a las correspondientes de licenciatura, con el propósito de facilitar las funciones universitarias de investigación-docencia-extensión. Ello dio origen al establecimiento de las divisiones académicas propiamente tales, adecuadas a la aprobación de la propuesta departamental, de la que se desprenden la consiguiente reorganización del organigrama y los encargos de objetivos y metas a lograr para el próximo año.
- (16) Como consecuencia de la reorganización del centro de cómputo, estipulada en fecha anterior al inicio de mi gestión rectora, se formó un comité asesor de rectoría en cómputo universitario. Actualmente se trabaja en un proyecto de cómputo para el ITESO en el que han de ser contemplados los aspectos técnico, económico y de relación con el proceso universitario de investigación-docencia-extensión. Las reuniones colegiadas relacionadas con este proceso han sido seis hasta el momento.

-
- (17) En lo que toca al desarrollo institucional, resulta posible afirmar que en el ITESO, como en toda organización que tiene vida, han seguido generándose acciones cualitativas orientadas a la adaptación al entorno o al cumplimiento de objetivos. En esta línea, se realizaron promociones académicas, avances en el desarrollo tanto curricular como legislativo, y progresión en el plan de desarrollo.
- (18) De los 42 expedientes de maestros candidatos a la titularidad, 33 fueron aprobados por el comité académico. Además, el consejo académico aprobó la promoción a numerario del Mtro. Miguel Bazdresch Parada y a eméritos de la Mtra. Cristina Romo de Rosell y del Ing. Antonio Hernández Quezada. Las promociones tuvieron lugar el 15 de mayo de 1993.
- (19) En cuanto al desarrollo curricular, el comité académico aprobó el plan de estudios de la maestría en desarrollo humano y el proyecto para la creación de la maestría en electrónica industrial. Es de notar que a la fecha, habiéndose aprobado por el consejo académico, esta maestría obtuvo el beneplácito de la junta de gobierno, en donde se recomendó que fueran felicitados los realizadores del proyecto aludido.
- (20) Asimismo se pueden referir avances en desarrollo legislativo: en cuanto a manuales y reglamentos, se tiene ya una cuarta versión (para ser aprobada por el comité académico) del **Manual para presentación de proyectos académicos en los organismos colegiados**; se procedió, además, a una evaluación del **Reglamento de período sabático**, también en el comité académico. Sobre el **Estaduto Orgánico**, la comisión mixta de legislación propuso al consejo académico, donde se modificaron en lo que se juzgó pertinente, los capítulos XI, XII, XIII y XV (del tribunal universitario, de las

responsabilidades, de la procuraduría de los derechos universitarios y de la interpretación del Estatuto Orgánico, respectivamente). Del consejo académico el material pasó a la junta de gobierno, en la que se aprobaron los capítulos aludidos con leves modificaciones.

- (21) El capítulo del Estatuto Orgánico, relativo a la organización del ITESO, cuenta con la aprobación de los lineamientos generales sobre la estructura académica. En lo que se refiere a los demás aspectos organizacionales, éstos serán presentados al consejo académico en pleno una vez concluyan los trabajos del plan de desarrollo. Tales son: organigrama general, vinculación de las áreas académicas con las administrativas y con aquéllas que tienen la encomienda directa de la formación en valores.
- (22) En el colegio de directores se aprobaron el **Reglamento general de inscripciones para alumnos de licenciatura** y el **Reglamento general de evaluaciones académicas para alumnos de licenciatura**. Fue modificado, además, el artículo 3.3.7 del **Reglamento del personal académico** para permitir remuneración extra al personal de tiempo fijo completo por actividades en otra división o área; se **presentó nueva propuesta de Reglamento de alumnos** y del **Reglamento de evaluación del desempeño**.
- (23) Por su parte, la comisión del plan de desarrollo, coordinada por la secretaría académica y dependiente del consejo académico, realizó las siguientes actividades: análisis situacional de las áreas académica, valoral y administrativa, y la redacción de los objetivos estratégicos. Se calcula que el plan de desarrollo quedará concluido antes de finalizar el presente año.

-
- (24) En lo que se refiere a las relaciones **ad extra**, han de quedar establecidos los siguientes logros: a partir del 1 de noviembre de 1992 somos miembros del Programa Pareto, que promueve la investigación, enseñanza y difusión de los enfoques matemáticos de las ciencias sociales. Además, en mayo de 1993 se nos comunicó que el ITESO había sido aceptado, después de largos años de haber hecho la solicitud pertinente, en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Se sigue tramitando, por su parte, la pertenencia a la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES).

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

- (25) Del mismo modo que establecimos rubros para las actividades de secretaría académica, podemos hacerlo en el caso de secretaría administrativa. Hablaremos en primer término de las acciones relevantes en favor de la comunidad universitaria, subdividida de la siguiente manera: alumnos, profesores y personal de tiempo fijo, y comunidad universitaria en conjunto; atenderemos en segundo lugar a la interacción de secretaría administrativa con otras dependencias de la universidad; en tercer lugar, hablaremos de los avances en la normatividad y de la información presentada para la toma de decisiones en último término.
- (26) Es de señalar que la secretaría administrativa se ha venido esforzando de manera progresiva en la formación de una cultura de servicio, calidad y eficiencia, tendiente al impulso de un comportamiento orgánico de las instancias que la integran. Asimismo, ha procurado el desarrollo de los sujetos adscritos a ella en los aspectos tanto personal como laboral.

-
- (27) En sus actividades, la secretaría administrativa ha procurado satisfacer los requerimientos de los usuarios de los servicios que procura. Según esto, en lo que se refiere a los alumnos, de acuerdo con la filosofía del ITESO, en los dos semestres del curso 92-93 se brindó apoyo económico a un total de 1,191 jóvenes estudiantes en el primer semestre (que representó un total de 3'320,191 nuevos pesos); en el segundo semestre fueron beneficiados 1,158 alumnos (3'498,054 nuevos pesos en total). Sumando los semestres, la cantidad asciende a 6'818,245 nuevos pesos. Los créditos y becas se distribuyeron así: alumnos con crédito educativo: 1,357; con beca SEP: 787; con beca ITESO: 183; con beca FIDEAS: 18; con beca Jaime Terradas: 4.
- (28) Atendiendo a la reestructuración del proceso de admisión, se adelantó la fecha de tramitación de créditos educativos para los alumnos de primer ingreso.
- (29) En lo referente a servicios de apoyo, se realizaron las siguientes acciones: remodelación de los sanitarios de los edificios A y B; remodelación y acondicionamiento de las cajas de tesorería, con el propósito de brindar mejor servicio y tener mayor seguridad.
- (30) En materia de sistemas de cómputo administrativo, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones: avance en la racionalización de procesos de inscripción y reinscripción, tendientes a disminuir el tiempo de respuesta y mejorar la calidad del servicio. Además, al sistema escolar en red se reintegraron los procesos de inscripción y reinscripción de la división de ciencias económico-administrativas, y se incorporó a los alumnos de las maestrías.

-
- (31) Por otra parte, en lo referente a profesores y personal del ITESO, se llevaron a cabo las siguientes acciones en cuanto a remuneraciones, prestaciones y servicios: participación en la comisión encargada de analizar el sistema de ubicación en el tabulador actual, con la intención de privilegiar la docencia y el desarrollo del personal en beneficio de la calidad académica. Para tal fin, se elaboró una propuesta que aún está en proceso de revisión.
- (32) En coordinación con secretaría académica se realizó el diseño de un nuevo contrato y tabulador para los profesores de tiempo variable. Además, un estudio de los puestos secretariales y de apoyo administrativo, de acuerdo con el sistema de valuación de puestos del ITESO.
- (33) Por otra parte, se tomó la decisión de modificar el seguro de gastos médicos mayores para el personal de tiempo fijo, lo cual ha redundado en un ahorro significativo para la universidad. Se implantó un seguro de tiempo fijo que no estaba adscrito al seguro de gastos médicos mayores, como una prestación adicional. Asimismo, se contrató un seguro para los profesores de tiempo variable, contra accidentes personales en el campus y en el trayecto a él.
- (34) Se continuó con el control y seguimiento del programa de financiamiento bancario para la adquisición de automóviles para el personal de la universidad, con lo cual se han beneficiado muchas personas. Y se inició el programa de financiamiento bancario para la adquisición de equipo de cómputo para personal de tiempo fijo con antigüedad mínima de dos años. Se implantó un sistema de seguro de automóviles por flotilla, tanto para el personal académi-

co como el administrativo. Finalmente, se implantó el sistema de ahorro para el retiro.

- (35) Atendiendo a la capacitación y desarrollo del personal, se realizó un programa de cómputo con 223 participantes, y todos los miembros de la secretaría administrativa (108 personas) participaron en un taller de calidad en el servicio.
- (36) También ha de anotarse la participación en congresos y reuniones: VII reunión de directores administrativos del Sistema UIA (septiembre 1992) en Puebla; reunión de FIMPES para directores de recursos humanos (noviembre de 1992) en Puebla; IV congreso internacional de calidad total (noviembre de 1992) en la ciudad de México; reunión de FIMPES para directores de recursos humanos (julio de 1993) en Celaya; reuniones de actualización sobre reformas fiscales.
- (37) Considerando la comunidad universitaria en conjunto, se han realizado avances en la conservación y desarrollo de áreas verdes, con el fin de seguir fomentando una cultura ecológica; se puso en operación el nuevo sistema de telefonía con servicios de la red digital integrada de Teléfonos de México; se instaló un cajero automático de Banca Serfín para proporcionar servicios bancarios dentro del campus; se establecieron las condiciones pertinentes con Banco del Atlántico para firmar un convenio para la tarjeta de crédito afinidad carnet, lo que a mediano plazo reeditará dividendos para el ITESO; en coordinación con la dirección de ITESO, A.C. se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Vialidad y Transporte para atender la seguridad del crucero del periférico con el ITESO; se implantó un sistema de radios para la comunicación interna de supervisores y vigilantes, lo cual representa un

avance para mejorar la seguridad de la universidad; se realizó la ampliación del estacionamiento del edificio central, además de haberse reparado las calzadas y los estacionamientos interiores; asimismo, se llevó a cabo la instalación subterránea de una línea de alta tensión en el interior del campus, además de haberse mejorado la iluminación con la instalación de lámparas en andadores, jardines y zonas de estacionamiento.

- (38) En cuanto a la interacción de la secretaría administrativa con otras instancias de la universidad, se implantó un procedimiento para el registro semanal de acuerdos con rectoría, subsecretaría de finanzas, recursos humanos y servicios generales, para un seguimiento adecuado de los asuntos.
- (39) Responsabilidad de la secretaría administrativa fue la organización, entre otros, de los siguientes eventos: ceremonia de cambio de rector (ago.92), ceremonia de inauguración del curso 92-93 (ago.92), VII campamento para secretarías (oct.92), acto académico de las licenciaturas en administración de empresas y contaduría pública (dic. 92), posadas del personal del ITESO y del personal de servicio (dic.92), IX campamento para personal de servicio (may.93), ceremonia del día del maestro (may. 93), seis actos académicos (jun.93). Además, brindó apoyo logístico para los INTERUIAS-ITESO (oct.92), día del ITESO (nov.92), diversos actos académicos de posgrado, diplomados y cursos, semanas de psicología, electrónica, arquitectura, sistemas y contaduría.
- (40) Participó finalmente en los siguientes organismos: consejo académico, CEPLADI, comité de finanzas, comité de construcciones, de admisión, de valuación de puestos, de fondo de becas, de cómputo universitario.

-
- (41) En colaboración con la secretaría de planeación trabajó en la preparación de escenarios presupuestales y se elaboró la propuesta de presupuesto de la secretaría administrativa para el semestre julio-diciembre de 1993.
- (42) En actividades referidas a cómputo, la secretaría administrativa proporcionó el diseño para la asignación de salones con el fin de facilitar la autoadministración de las aulas. Además, se han diseñado varios sistemas para simplificar procedimientos y racionalizar recursos.
- (43) En cuanto a los avances en normatividad y regulación, destaca lo siguiente: elaboración de un reglamento específico para becas; establecimiento del comité de becas para asignación y renovación; edición de instructivo sobre crédito educativo y becas, además de la fijación de pago mínimo mensual posterior al año de gracia, con el objetivo de lograr mayor recuperación por concepto de créditos. Otros documentos: **Políticas y normas para el ejercicio del presupuesto, Políticas y normas para la donación o venta de activos fijos, Reglamento del seguro de gastos médicos mayores, Proyecto para la actualización del reglamento de becas al personal de tiempo fijo.**
- (44) En propósito regulador se ha procedido a la documentación de los sistemas de cómputo en tres rubros: de mantenimiento técnico, de instancias administrativas y de usuarios múltiples.
- (45) A solicitud de la secretaría académica y el comité de finanzas, se realizó un estudio para crear un sistema equitativo de cuotas. El avance logrado hasta el momento, se resume en el cobro de las materias reprobadas y los criterios para determinar los costos de

éstas y los cursos de verano. Queda pendiente, en relación con la reestructuración académica, un estudio que permita evaluar y concretar el cobro por créditos en todos los planes de estudio.

- (46) En relación con la información para la toma de decisiones en materia de finanzas, se han llevado a cabo las siguientes acciones: proceso para incorporar otro banco (BANAMEX) como opción para el pago de colegiaturas o exhibiciones, con las ventajas consecuentes; propósito de maximizar los rendimientos financieros, para lo cual se ha establecido contacto diario con 6 grupos que permitan decidir sobre las mejores opciones; con el fin de optimizar el uso de los recursos financieros, se ha logrado mayor oportunidad en la comprobación de egresos (de un 90 a 95%) y la recuperación de gastos por comprobar de ejercicios anteriores (en un 75%); se realizó una depuración de cuentas y se integraron a la contabilidad las operaciones de la oficina de ITESO, A.C., a fin de tener información contable mensual; se generaron informes mensuales a todas las instancias sobre el ejercicio del presupuesto; se inició la implantación del nuevo sistema de tesorería y contabilidad, orientado a registrar el efectivo percibido; además, se integró la plantilla del personal al sistema de red de cómputo de la universidad y se clasificaron las plazas en agrupadores, lo cual permitirá disponer de análisis económicos sobre la composición de la plantilla.
- (47) Por otra parte, el desarrollo del sistema de apoyo para el estudio del seguimiento académico, brindará la oportunidad de conocer, por información estadística, los perfiles de los alumnos a fin de prevenir, en la medida de lo posible, el fracaso escolar. Se realizó un inventario del equipo de cómputo existente en el ITESO, lo cual mostró que contamos con una capacidad en sistemas de cómputo de 1 gigabyte de información, lo que equivale a mil millones de

caracteres para recopilar, almacenar y procesar información. Sin embargo, hay que admitir que la renovación de este tipo de equipo fue insuficiente, por lo cual el estado actual no es satisfactorio.

- (48) Conviene señalar que al momento de rendir este informe, la subsecretaría de finanzas (dependiente por algún tiempo de secretaría administrativa) recobró su rango de secretaría al inicio del presente mes, con el C.P. Rubén Rodríguez Beltrán como titular.

SECRETARIA DE ATENCION COMUNITARIA

- (49) Según la división anunciada para el presente informe (en la intelección de que las divisiones de esta naturaleza con intención metodológica son arbitrarias), hablaré a continuación de las acciones realizadas por la secretaría de atención comunitaria y sus dependencias, en la intelección de que ésta ha procurado prioritariamente consolidarse mediante el fortalecimiento de sus equipos de trabajo y la mayor atención a las interrelaciones al interior de la misma secretaría y con las divisiones académicas.
- (50) A través del secretario, se canalizaron propuestas que contribuyeron significativamente a la elaboración de algunos documentos importantes, ya aprobados por los organismos colegiados, de los cuales hablé antes al referirme a las acciones realizadas por secretaría académica.
- (51) La dirección general de problemática universitaria impartió cursos de ética profesional y ateísmo, y redactó textos para ello; colaboró además con la Asociación de Universidades de la Compañía de

Jesús en América Latina (AUSJAL) en la elaboración del texto base para el documento de trabajo del Seminario-Taller de Pastoral Universitaria, y con la Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana (AMIESIC) participando en diversas reuniones y aceptando el nombramiento hecho en favor del P. Juan Manuel García de Alba, S.J. como responsable del consejo editorial de dicha asociación.

- (52) Se atendió a un grupo de secretarías y se ofreció dirección espiritual y servicios ministeriales a la comunidad universitaria. Con alumnos se organizó una misión de Semana Santa en Coalcomán, Mich. y se participó en otra en la Alta Mixteca. En solidaridad con el duelo causado por la muerte del arzobispo de Guadalajara, cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, se realizó una misa concelebrada en la explanada del edificio central. Participaron en ella maestros, alumnos, exalumnos y personal en servicios de apoyo. Como memorial, quedó la cruz de madera que fue colocada junto a la jacaranda para la celebración.
- (53) La dirección general de integración comunitaria inició investigación a fin de identificar expectativas de las empresas afiliadas a la Cámara Regional de la Industria de la Transformación (CAREINTRA), que tienen relación con nuestra universidad, a fin de precisar una mejor vinculación con la empresa. Elaboró como propuesta un programa institucional para la intervención social intencionada a partir del diagnóstico de las instancias del ITESO que realizan acciones de compromiso social; asimismo, se inició la participación de las direcciones generales en la revisión de planes y programas de estudio que se efectúa en las divisiones académicas, con el fin de ir integrando los aspectos técnicos y científicos propios de cada disciplina con los aspectos humanos y socio-cristianos.

-
- (54) Desde la dirección general de integración comunitaria se realizaron también las siguientes acciones: apoyo a los procesos de paz en El Salvador, mediante el servicio social (participaron 4 alumnos de comunicación, 8 de arquitectura, 1 de relaciones industriales y 1 más de psicología); exhibición y debate, contando con la presencia de su director, Sergio Olhovich, de la cinta "Bartolomé de las Casas", en la sala de proyecciones de la Universidad de Guadalajara; se impulsó un sistema computarizado para captura de datos y seguimiento del proceso del servicio social. Ha de reportarse también que las empresas de Guadalajara solicitaron 636 egresados del ITESO para ocupar diversos puestos; además, 4 estudiantes estuvieron un semestre en universidades de Estados Unidos y fueron recibidos 5 estudiantes norteamericanos en nuestra universidad. Ello a través del International Student Exchange Program. Finalmente, se firmó el acuerdo específico de colaboración en intercambio de profesores con la Universidad Iberoamericana, que contempla llevar a cabo intercambio periódico anual de profesores e investigadores.
- (55) Concebido como vínculo entre la universidad y comunidades rurales, el centro de coordinación y promoción agropecuaria estuvo presente en distintas comunidades. Se desarrollaron tres programas básicos de investigación: agricultura sostenible en la Sierra de Tapalpa, modelos de transformación social intencionada y análisis de la problemática rural. Los reportes de estos trabajos han tenido utilidad académica tanto para la docencia como para la investigación; 70 estudiantes realizaron trabajos en esta línea, los cuales han sido aprovechados por las comunidades respectivas; también, además de múltiples vínculos institucionales, en CECOPA se realizaron 3 estudios en relación con su objetivo, que fueron publicados.

-
- (56) En lo referente a la promoción cultural, se impartieron clases de música, se realizó el taller literario "Dr. Xavier Gómez Robledo, S.J.", y se comenzó a formar un coro del ITESO; se realizaron cinco ciclos de cine foro y quince conciertos; fueron presentados varios libros con la presencia de sus autores, además de los números 1 y 2 de "Indicios", producto del taller literario.
- (57) Respecto a la promoción deportiva y en el propósito de vincularnos más estrechamente con el sistema Universidad Iberoamericana, el evento deportivo más importante del año fue el IX encuentro deportivo INTERUIAS-ITESO 92, en el que fuimos sede. Además, se realizaron torneos por carrera (Copa ITESO) y se incrementaron los torneos internos (41 en total) con 274 equipos inscritos, con 3690 participantes. Fueron atendidas 13 selecciones deportivas y se participó en 66 torneos (30 a nivel local, 14 a nivel estatal y 22 a nivel nacional) que conjuntaron a 263 alumnos. Se impulsó un programa de acondicionamiento físico, se creó el grupo montañista ITESO y nos incorporamos a la Comisión Nacional Deportiva de Instituciones Privadas (CONADEIP) y al Consejo Nacional del Deporte (CONADE). El ITESO fue nominado comisionado de CONADEIP para la zona occidente. Tras un esfuerzo significativo, finalmente se bendijeron e inauguraron las nuevas oficinas de promoción deportiva y el gimnasio de pesas, parte del programa de acondicionamiento físico que se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria.

SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES

- (58) Habiendo presentado una síntesis de las acciones realizadas por la secretaría de atención comunitaria, paso al informe de las

actividades desarrolladas por la secretaría de servicios escolares, apoyado en los objetivos y tareas institucionales de la misma, a saber; la realización de trámites ante la SEP y ante la UNAM para la validación oficial de estudios; la definición de procedimientos para registro y control de alumnos, desde su ingreso hasta su titulación u obtención de grado; tramitación ante la SEP para la obtención de validez oficial de estudios a nuevos programas o modificaciones a los existentes; contacto permanente con la SEP y la UNAM para tener la información pertinente en cuanto a disposiciones y requerimientos a fin de mantener el reconocimiento de validez oficial de estudios; informar a las divisiones académicas de las disposiciones y requerimientos de la SEP y supervisar su adecuado cumplimiento; atender las solicitudes de servicio que en materia escolar requieran los alumnos y las instancias académicas y administrativas.

- (59) De los trámites realizados ante la Secretaría de Educación Pública han de enumerarse los siguientes: reconocimiento de validez oficial de estudios para la licenciatura en comercio internacional (ya han sido autenticados el plan y los programas); solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios para la maestría en electrónica industrial (queda pendiente el otorgamiento del acuerdo y la autenticación del plan y programa de estudio); solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios para la especialización en educación cognoscitiva (quedan pendientes el otorgamiento del acuerdo, la autenticación del plan y programas de estudio y el trámite de revalidación de los estudios cursados antes del otorgamiento del acuerdo); solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios para la maestría en administración (en la misma situación que el caso anterior); solicitud de modificación al plan de estudios de ingeniería en sistemas computacio-

nales (ya han sido autenticados plan y programas); se tramitó asimismo la revalidación de estudios de 117 alumnos de la licenciatura en informática Administrativa (sus estudios han sido validados); conjuntamente con la dirección de crédito educativo se elaboró el reglamento de las llamadas becas SEP (5% del total de alumnos); además, se registró ante la SEP el reglamento de inscripciones para alumnos de licenciatura y el reglamento general de evaluaciones académicas para alumnos de licenciatura. También se tramitaron para su autenticación y registro 316 títulos con sus correspondientes cédulas profesionales y quedan pendientes 129 títulos; se solicitó autorización para la realización de 334 exámenes recepcionales y quedan pendientes para su autorización 27; se tramitaron para su autenticación 830 certificados totales, y quedan pendientes 108. Es de hacer notar que obran en la secretaría de servicios escolares 2,506 certificados totales debidamente legalizados de alumnos que no han solicitado examen recepcional; se tramitaron asimismo 119 certificados parciales, y quedan pendientes cinco; se procedió también al registro de inscripción y reinscripción de alumnos (4897 en el semestre agosto-diciembre del 92; 4468 de enero-junio del 93); se recibieron 2 visitas de supervisión de parte de la SEP (para la licenciatura en comercio internacional y para la maestría en administración, especialización en educación cognoscitiva y maestría en electrónica industrial), ambas con buenos resultados.

- (60) También ante la UNAM se realizaron trámites para alumnos rezagados: autorización de 11 exámenes profesionales; obran en servicios escolares 10 títulos y cédulas profesionales que no han sido recogidos por los supuestamente interesados.

-
- (61) En cuanto al sistema escolar computarizado se puede afirmar que, gracias a la colaboración de la dirección de organización y métodos, ha crecido, conforme a las demandas de los usuarios, simplificando actividades y proporcionando un mejor servicio; debido a las modificaciones del sistema escolar en red, la secretaría de servicios escolares impartió cursos para presentar el sistema y actualizar conocimientos de los usuarios; fueron atendidas las inscripciones a primer ingreso y las reinscripciones (para el curso 93-94 se reporta un total de 4769 alumnos).
- (62) Además de las actividades reportadas por la secretaría de servicios escolares, que ciertamente reclaman una gran disciplina, se pueden añadir otras: acciones de inducción a los alumnos de primer ingreso, coordinación con otras instancias para tratar asuntos escolares, participación en la elaboración de reglamentos y en cursos para capacitación, aparte de participar en diferentes organismos colegiados.
- (63) En esta secretaría se percibieron también algunas deficiencias e irregularidades, como retrasos para los trámites ante la SEP, atención deficiente acusada por algunos alumnos, fallas en el sistema escolar de red, excesiva modificación de calificaciones, retraso en las firmas de actas, falta de control en la impartición de cursos extraoficiales y resistencia de parte de algunos funcionarios al uso del sistema escolar computarizado, que permite un mejor seguimiento académico del alumnado. Esperamos que éstas y otras anomalías se vayan corrigiendo para bien del ITESO.

SECRETARIA DE PLANEACION

- (64) Habiéndome adecuado para la presentación de este informe a la organización del ITESO por secretarías, resta lo correspondiente a la secretaría de planeación, cuyo secretario había presentado su renuncia poco antes de mi llegada. Recientemente fue nombrado al frente de esta dependencia el Lic. Francisco Ulloa Guízar. Las principales actividades desarrolladas por SEPLA fueron: terminación del anuario estadístico 91-92, elaboración del anuario estadístico 92-93, elaboración semestral del presupuesto (que será encomendada en adelante a la secretaría de finanzas, de reciente creación), simulación de escenarios presentados a la junta de gobierno para la determinación de cuotas, supervisión del ejercicio del presupuesto, elaboración del estudio pertinente para el otorgamiento del bono de desempeño en 1992, elaboración de diferentes estudios para el comité de finanzas y participación en éste, reporte sobre el análisis económico de las divisiones y en particular de las maestrías, participación en el sistema de cobro por créditos y de materias reprobadas, coordinación del proceso integral de admisión, respuesta a los cuestionarios de estadísticas enviados por ANUIES, elaboración, aplicación y análisis de una encuesta de opinión acerca del ITESO a los alumnos de cuarto y octavo semestres, participación en la revisión y evaluación de extensión universitaria, participación en la reorganización de cómputo universitario, participación en el inicio y el final de las actividades de la comisión para la elaboración del plan de desarrollo del ITESO (CEPLADI), participación en el comité de construcciones, en el sistema de cómputo para el seguimiento académico, asesorías a secretarías y directores, y entrevistas, consultas y reuniones con personal de la Universidad Iberoamericana.

PLANTA FISICA

- (65) Hasta aquí las actividades desarrolladas por la secretarías, subordinadas a rectoría. Sin embargo, hay acciones de las que también se impone hablar. En cuanto a construcciones, el reporte del comité establecido para tal fin expone: la culminación del edificio para oficinas y cubículos de maestros de la división de ciencias económico-administrativas con un total de 850 m² construidos en tres niveles y un costo de N\$ 1'018,062.00; se bendijo e inauguró el 3 de septiembre de 1992, y se dedicó a Don Raúl Urrea; el mismo 3 de diciembre se inició la construcción del edificio de ingenierías destinado a actividades de cómputo, con un total de 840 m² construidos en 3 niveles y una inversión de N\$ 1'584,516.00; se bendijo e inauguró el 10 de septiembre de 1993; con una superficie de 122 m² y un costo de N\$ 47,288.00, se concluyó la construcción destinada para el archivo muerto; asimismo se concluyó la construcción del gimnasio y cubículos para deportes con un total de 120 m² en una sola planta, y un costo de N\$ 111,177.00; con un costo de N\$ 155,097.00, se construyó, junto a la cafetería un comedor, además de haberse concluido la remodelación de la cafetería (oficinas y cámara fría), con una superficie de 67.2 m²; a todo esto hay que añadir el monumento de ingreso al ITESO, con un costo de N\$ 16,601.00. Finalmente, autorizada ya la construcción de los nuevos laboratorios de química y la remodelación de las oficinas de ITESO, A.C. (que se trasladan de la calle de Fuego al campus del ITESO), esperamos que tengan pronta culminación.

MENSAJE Y REFLEXION FINAL

- (66) Es indudable que en el tintero han quedado muchas cosas de las que, sin embargo, se ha venido dando cuenta a través de "NOTI-ITESO" cuyo primer número apareció el 11 de noviembre del 92. De entre las notas publicadas en él ha de destacarse la de la firma del convenio ITESO, A.C.-CECUS, A.C. (Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, que se llevó a efecto el 22 de abril de 1993 en la Fiesta de María Reina de la Compañía de Jesús, en coincidencia con el I Aniversario de las explosiones en Guadalajara. Por él se renovó la determinación de acción conjunta de jesuitas y laicos en nuestra universidad.
- (67) Significativa resultó también la visita al ITESO del Gobernador de Jalisco, Lic. Carlos Rivera Aceves, el día 27 de abril, ocasión en la que fueron felicitados los organizadores del Congreso de Mercadotecnia, quienes recibieron reconocimiento.
- (68) Interminable sería la relación de eventos a los que el rector acudió en calidad de representante del ITESO. De ello también se dio información tanto en NOTI-ITESO como en el boletín mensual informativo, publicado por extensión universitaria. Asimismo se estuvo informando de la presencia del ITESO, representado por diferentes personas, en una gran cantidad de eventos (congresos, conferencias, talleres, etc.), promovidos por diferentes instituciones. Destacan las reuniones de homólogos organizadas por el sistema educativo Universidad Iberoamericana en las que el ITESO estuvo representado de manera oficial, en el establecimiento de una relación intencionada con aquella institución hermana fundada por la Compañía de Jesús, ahora con cinco planteles ubicados

en diferentes puntos del país. La dinámica se ha desarrollado de tal manera en estas reuniones que en el momento actual, de la misma manera que los encuentros deportivos se denominan INTERUIAS-ITESO, las reuniones de homólogos pueden ser denominadas del sistema UIA-ITESO, sin que lo anterior determine renuncia ni de parte de la Iberoamericana y sus planteles ni del ITESO a sus respectivas identidades y conquistas. La relación se vive para darnos la oportunidad de crecimiento y apoyo mutuos en la intención de seguir avanzando, desde el mundo de la educación, en la búsqueda de respuestas válidas a los requerimientos del México de hoy y del futuro, siempre desde la perspectiva y los lineamientos de la Compañía de Jesús, que nos reclama un proyecto de educación superior frente a la realidad mexicana.

- (69) Recordados de manera especial en este informe, en actitud de homenaje, en la confianza de que sólo se nos adelantaron para prepararnos un lugar en la Casa del Padre, debo referirme a dos hombres, en expresión de agradecimiento por su benemérita labor en favor del ITESO. Ellos son el Arq. Ignacio Díaz Morales, fallecido el 4 de septiembre de 1992, y Don Raúl Urrea Avilés, fallecido unos días después, el 25 de septiembre de 1992.
- (70) Antes de proyectarme al punto final del presente informe, quiero detenerme, siquiera brevemente, en la consideración de la coyuntura que se vive en el ITESO en el momento actual, originada por la creación de departamentos al seno de las divisiones. Soy consciente de que esta novedad (gestada en los organismos colegiados pertinentes) ha generado tensiones por la necesidad paralela de proceder a diferentes reacomodos, particularmente en los casos de quienes tuvieron puestos de coordinadores y procederán en adelante por encargos explícitos.

-
- (71) Sustentada por la convicción de que en el ITESO, además de la disposición para avanzar, existen las cualidades para el desempeño, vivo la intuición de que los logros esperados se irán haciendo realidad en la determinación de ir conquistando lo que ahora se anuncia como promesa fundada. Para ello, han de cultivarse las condiciones que lo permitan, en actitud generosa de disponibilidad y manifestación de pertenencia...
- (72) Trabajo denodado, esfuerzos compartidos, disponibilidad para construir en actitud definida de servicio, eficacia y eficiencia en despliegue, comunidad de objetivos y labores corresponsables, determinación en el avance y apertura para la transformación y los cambios... Todo esto y más se requiere para el cumplimiento de la noble tarea que nos proponemos en el ITESO, motivados por el anhelo de formar hombres y mujeres capaces en actitud de servicio en favor de los demás: formación en integralidad que tenga presente el conjunto de dimensiones que le permiten al humano ser auténticamente persona entre personas para la construcción del futuro desde la realidad presente, que confronta y promete...
- (73) Lo que no podemos permitirnos es el ocio infecundo ni el conformismo... Vivimos un conjunto de procesos que nos invitan al crecimiento en una obra con vocación comunitaria en la que su mismo entorno natural nos invita a respirar a pleno pulmón.
- (74) Cobijados por el verdor del ITESO y aleccionados por las ramas de sus árboles en constantes aspiraciones de altura, les invito a seguir adelante no sin antes expresar mi agradecimiento por el hecho de haber apoyado, con actitudes universitarias, mi servicio desde rectoría. El agradecimiento lo deposito en las manos de Dios, porque El sabe recompensar ilimitadamente y porque El mismo ha

despositado en nosotros las aspiraciones de excelencia humana que nos motivan y que seguirán produciendo fruto en todos y cada uno de nosotros si abrimos en verdad las mentes y los corazones para seguir caminando en esperanza, fortalecidos por la fe y en la incuestionable fecundidad de hacer las cosas por amor.

Octubre 18 de 1993

PABLO HUMBERTO POSADA VELAZQUEZ, S.J.
RECTOR

Nota: La documentación que sirvió de base para el presente informe obra en los archivos de los organismos colegiados respectivos.

NOMBRAMIENTOS 1992-1993

Mtro. Carlos Arturo Corona Caraveo
*Director de la División de Ciencias Sociales y del Hombre**

Mtro. Eduardo Arias Castañeda
Director General de Integración Comunitaria

Sra. Gabriela Ramírez Ugarte
Coordinadora del Diplomado en Desarrollo Humano

Ing. Carlos Orozco Pointelin
Secretario de Atención Comunitaria

Sr. Adrián Toledano O'Farrill
Coordinador Interino de Telecomunicaciones y Redes

Mtro. Alberto Javier Vargas Núñez
Director General de Problemática Universitaria

Lic. Francisco Ulloa Guízar
Secretario de Planeación

Lic. Gerardo Antonio Aguilera Pérez
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Juan Jorge Hermsillo Villalobos
Jefe del Departamento de Procesos Tecnológicos e Industriales

Mtro. José Ernesto Rayas Sánchez
*Jefe del Departamento de Sistemas Electromecánicos,
Electrónicos y Computacionales*

Ing. Roberto Fernández Hernández
Jefe del Departamento de Administración de la Producción

* La División de Ciencias Sociales y del Hombre pasó a ser la División de Ciencias del Hombre y del Hábitat.

Ing. Xavier Vargas Beal
Jefe del Departamento de Proyección y Construcción de Obra Civil

Lic. Benjamín Rodríguez Portillo
Jefe del Departamento de Cibernética y Computación

Mtro. Fernando Arias Hernández
Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas

Lic. Alfonso Alarcón Saldívar
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Lic. Felipe Curiel Aguirre
Jefe del Departamento de Ciencias Comerciales

Lic. José de Jesús Huerta Leal
Jefe del Departamento de Contaduría y Finanzas

Lic. Carlos Eduardo Luna Cortés
Jefe del Departamento de Comunicación

Mtro. Jorge López Vergara
Jefe del Departamento de Derecho

Mtro. Francisco Javier Haro del Real
Jefe del Departamento de Educación

Arq. Carlos Petersen Farah
Jefe del Departamento del Hábitat

Mtra. Anita Nielsen Dhont
Jefa del Departamento de Psicología

Mtra. Laura Rebeca Mejía Arauz
Coordinadora General de Investigación y Transformación Social

Mtro. Francisco Javier Haro del Real
Coordinador General de Desarrollo Académico

Lic. Rubén Rodríguez Beltrán
Secretario de Finanzas

Este documento se terminó de imprimir en octubre de 1993. La tipografía, edición y contenidos estuvieron bajo el cuidado de Rectoría. El diseño y formato a cargo del Taller de Apoyo a la Producción Editorial del ITESO. La edición tuvo un tiraje de 300 ejemplares.

